

## LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

### ARTICULO 84

### FRACCION XXIII

Obligación: Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Obligación específica: El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. En el periodo que se reporta no se generó información

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

*En San Luis*  
**sí hay**  
**APOYO**